

19 de Febrero de 2025

Ordena INFONL a sujetos obligados atender solicitudes de información



El Pleno del INFONL emitió 4 multas, así como 7 amonestaciones públicas a sujetos obligados por no atender solicitudes de información, y les exigió dar respuesta en el entendido que, de reincidir en conductas omisivas, se harán acreedores a sanciones económicas, tal y como lo establece la ley en la materia.

La séptima sesión ordinaria del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la encabezó la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, y también estuvieron las y los Consejeros, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, así como Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Las multas, que ascienden a 150 cuotas consistentes en 16,285.50 pesos cada una, fueron para Rafael René González Martínez y Elva Deyanira Martínez González, en su

calidad de presidentes municipales de Higuera y Zuazua, respectivamente.

También se aplicó una multa a Ma. Aparicio González, titular de Recursos Humanos del municipio de China y una más a Rafael Ibarra Avitia, secretario General del Sindicato de Trabajadores de San Nicolás de los Garza y Órganos Descentralizados del propio municipio.

Además de la sanción económica, se ordena a los sujetos obligados proporcionar las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición de los particulares en los términos establecidos.

De las amonestaciones públicas tres-3 fueron para Alejo Rodríguez Cantú, alcalde de China; dos-2 para Martín Castillo Covarrubias, alcalde de Aramberri; una más para Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, alcaldesa de General Zaragoza; y otra para Baltazar Martínez Montemayor, alcalde de Cerralvo.

El Pleno emitió **19** Resoluciones de los cuales **17** corresponden a Recursos de Revisión y **2** más, a Denuncias de Obligaciones de Transparencia.

Del total de resoluciones, **12** se propusieron al Pleno para modificación de respuesta; **4** para sobreseerse y **3** de confirmación; también se emitieron **11** acuerdos, de éstos **4** son multas, y **7** amonestaciones públicas.

El Pleno aprobó además el Plan Anual de Capacitación del INFONL para el 2025 y el Informe de actividades correspondiente al mes de enero.